



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día **veintisiete de febrero de dos mil catorce**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA
DOMINGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presento la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.-----

Certificada la existencia de quórum legal para sesionar valida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Orden del día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente a la REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, se manifiesta que en relación a los acuerdos identificados como: ACUERDO 01/CPCS/29.01.14 y ACUERDO 02/CPCS/29.01.14; se informa sobre el cumplimiento de los mismos, siendo que los mismos se tienen por cumplidos.

En el siguiente punto del Orden del día, correspondiente al punto 4, relativo al INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2014; el mismo se tiene por visto y se realizan diversos cuestionamientos en relación a dicho documento, siendo los



Instituto Electoral del Estado

mismos desahogados satisfactoriamente por el Coordinador de Comunicación Social.

Continuando con el siguiente punto del Orden del día propuesto para esta sesión relativo al punto 5 relativo *FE DE ERRATAS DEL ACUERDO 01/CPCS/28.11.13, APROBADO POR ESTA COMISIÓN*, se pone a consideración de la Comisión y se dicta el siguiente:

ACUERDO 01/CPCS/27.02.14: Se aprueba por esta Comisión la fe de erratas relativa al ACUERDO 01/CPCS/28.11.13, mismo que quedó consignado en la segunda página del ACTA/CPCS-11-2013 de la Sesión Ordinaria iniciada el veintiocho de noviembre de dos mil trece y concluida el cinco de diciembre del mismo año; acuerdo que hace mención al memorándum número *IEE/DJ-258/2013*, debiendo ser *IEE/DJ-2581/2013*, para quedar como se indica en el Anexo 1 del acta de esta sesión. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-

En el siguiente punto del Orden del Día, propuesto por esta Comisión referente al punto 6 *PROPUESTA DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS AL "PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR" EN LO RELATIVO A COMUNICACIÓN SOCIAL*, esta comisión emite el siguiente:

ACUERDO 02/CPCS/27.02.14: En atención al *memorándum no. IEE/SE-0233/14* emitido por el Secretario Ejecutivo, se faculta a la Consejera Presidenta de esta comisión, se solicite al Coordinador de Comunicación Social, que en su caso, emita las observaciones y propuestas que crea convenientes al *PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR*, en lo relativo a comunicación social . Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Siguiendo con el punto 7 del orden del día aprobado para esta sesión, correspondiente a ASUNTOS GENERALES, la Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce realiza una felicitación al Lic. Giovanni Maimone Celorio, por las gestiones realizadas ante Radio BUAP para la concreción de un programa en esa estación con la participación de este Instituto, misma a la que se suman los demás integrantes de la Comisión.

No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce.



Instituto Electoral del Estado

**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**A. GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL


**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

La presente hoja de firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, al rubro indicado de fecha veintisiete de febrero de dos mil catorce (en tres fojas).

ANEXO 1
ACTA/CPCS-02-2014

FE DE ERRATAS

La presente fe de erratas se refiere al **ACUERDO 01/CPCS/28.11.13**, mismo que consta en la pagina dos, del Acta de la Comisión Permanente de Comunicación Social identificada como ACTA/CPCS-11/2013 de la Sesión Ordinaria de Comunicación Social iniciada el veintiocho de noviembre de dos mil trece, reiniciada y concluida el cinco de diciembre del mismo año; el cual **DICE**:

ACUERDO 01/CPCS/28.11.13: Se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión para que, en relación a los convenios que informó la Dirección Jurídica que obran en el archivo de la Presidencia del Consejo General de este Instituto mediante memorándum IEE/DJ-258/2013, se haga una atenta y respetuosa sugerencia al Consejero Presidente de este Organismo, para que de considerarlo oportuno se refrenden los convenios con las Universidades que se estimen relevantes o en su defecto se realicen nuevos convenios de colaboración que entre otras incluya apoyo en asuntos de Comunicación Social. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

DEBE DECIR:

ACUERDO 01/CPCS/28.11.13: Se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión para que, en relación a los convenios que informó la Dirección Jurídica que obran en el archivo de la Presidencia del Consejo General de este Instituto mediante memorándum IEE/DJ-2581/2013, se haga una atenta y respetuosa sugerencia al Consejero Presidente de este Organismo, para que de considerarlo oportuno se refrenden los convenios con las Universidades que se estimen relevantes o en su defecto se realicen nuevos convenios de colaboración que entre otras incluya apoyo en asuntos de Comunicación Social. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

